

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

ESTHER ADRIANA DIAZ OSSA

B. CARGO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

D. CIUDAD Y FECHA

CAJICA, DICIEMBRE 30 DE 2015

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

ENERO 1 DE 2014

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO ___ SEPARACIÓN DEL CARGO ___ RATIFICACIÓN X ___

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2015

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 2 de 21

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

INNOVAMOS PARA LOS CAJIQUEÑOS

1. Mediante **Acuerdo No. 26 de noviembre 27 de 2013** el Concejo Municipal de Cajicá aprobó la adopción de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública para la Administración Municipal.

Hoy podemos decir que le cumplimos a los Cajiqueños y entregamos la Alcaldía municipal certificada bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, mediante un trabajo que inicio desde el liderazgo del Alcalde Municipal, el Secretario General y todos los funcionarios y contratistas que a través de su trabajo logramos obtener este reconocimiento de calidad para nuestro municipio.

2. También, es la primera vez que la Alcaldía Municipal implementa un software para hacer seguimiento a todo el sistema de Calidad y mediante él se controlan los riesgos, los planes de mejoramiento y las auditorías internas, generando alertas tempranas para evitar incumplimientos en la entrega de actividades, informes y obligaciones de los servidores públicos de la administración.

FORTALECIMOS PARA LOS CAJIQUEÑOS

1. Recibimos un modelo estándar de control Interno del año 2009 implementado en 66.45%. Entregamos el mismo sistema, actualizado a 2014 implementado en un 94, 8%.
2. Recibimos un Plan de auditorías con tan solo 12 auditorías realizadas, entregamos un plan anual de auditorías con 32 auditorías internas de gestión y calidad realizadas.
3. Recibimos un sistema de gestión de calidad implementado en un 66.45%. Entregamos un sistema de calidad en un 94.8%.
4. Para el año 2012 solo dos funcionarios de la Administración municipal tenían la calidad de Auditores certificado, hoy podemos decir que se formaron 30 funcionarios y 30 contratistas como auditores de ICONTEC para realizar Auditorías Internas de Calidad en la Administración Municipal.
5. Actualmente estamos desarrollando la Política Pública de Calidad para garantizar que las buenas prácticas implementadas perduren en el tiempo a través de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Planeas de Acción concretos y alineados con las Políticas del Gobierno Nacional a través de la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

- Se inicio el proceso de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo con el objetivo de más adelante obtener la certificación bajo la norma OHSAS 18001 así como el sistema de gestión ambiental bajo la Norma ISO 14001.

POR QUE SEREMOS RECORDADOS POR LOS CAJIQUEÑOS



10 CALIDAD CAJICÁ CUMPLE Y AVANZA #CajicáAvanza

CAJICÁ, MUNICIPIO LÍDER A NIVEL NACIONAL DE ENTIDADES CERTIFICADAS EN CALIDAD

Cajicá entre las **10 Alcaldías certificadas en Calidad** de los 116 municipios de Cundinamarca

Cajicá con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A ESP – EPC, entre las **8 Empresas de servicios públicos recertificadas en calidad en Cundinamarca.**

Cajicá único municipio de Cundinamarca con certificación de **calidad del Instituto Municipal de Cultura.**

Cajica único Municipio de Cundinamarca con certificación de **Calidad del Instituto Municipal de Deportes.**

Los reconocimientos de calidad internacional ISO 9001:2008 y del sector publico NTCGP 1000:2009 fueron otorgados por ICONTEC, posicionando al municipio como ejemplo a nivel nacional en excelencia en la prestación de los servicios al ciudadano, transparencia en la gestión, cumplimiento de sus procesos misionales y satisfacción al usuario.



CONSOLIDADO DE LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

AÑO	PUNTAJE MECI	SISTEMA INTEGRADO
2014	94.8%	94,8%
2013	66.45%	66.45%
2012	69,72%	41,92%
2011	89,14%	47,75%
2010	86,21%	No se reporto

El MECI de la Alcaldía Municipal se entrega actualizado de acuerdo con el Decreto 943 de 2014.

ANÁLISIS PUNTAJE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ AÑO 2014¹

Puntaje		
ALCALDIA MUNICIPAL CAJICÁ		
FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	5	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	4,55	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,97	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	5	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,44	SATISFACTORIO

¹ Informe DAFP correspondiente al informe presentado en el mes de febrero de 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 5 de 21

INDICADOR DE MADUREZ MECI	94,8%	AVANZADO
Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno		

Conclusión General:

La Alcaldía Municipal de Cajicá cuenta con un sistema de Control Interno fortalecido y que está en gestión continuamente. Cuenta con todos los elementos, están en proceso de actualización continua. Realiza auditorias, son elaborados planes de mejoramiento, a los cuales se les hace seguimiento. Se le hace seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los planes de mejoramiento. Cuenta con indicadores de gestión y mapas de riesgos. Es necesario que los indicadores sean alimentados y se les haga el seguimiento respectivo y se apropien todos los funcionarios de los mapas de riesgos con miras a la mejora continua.²

INFORME GENERAL SOBRE RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTEGRAL – MODALIDAD INTEGRAL REALIZADA POR LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA VIGENCIAS 2012 – 2014.

Vigencia	Año 2012	Año 2013	Año 2014	
Total de Hallazgos	47	13	19	
Administrativos	47	13	19	
Disciplinarios	5	-	-	
Fiscales	-	-	-	
Penales	-	-	-	
Funciones de Advertencia	3	-	-	
Sancionatorios	-	-	-	

² Informe Ejecutivo Anual DAFP 2015 (Evaluación vigencia 2014).

PLANES DE MEJORAMIENTO PENDIENTES SUSCRITOS CON ENTES DE CONTROL

Auditoria	Vigencia	Hallazgos Pendientes a 2014	Hallazgos Pendientes a 2015 (Noviembre)
Auditoria Especial Ambiental	2010	1	1
Auditoria Integral	2011	3	0
Auditoria Integral	2012	7	2
Auditoria Especial Ambiental y Atención Queja	2013	9	5
Auditoria Integral	2013	13	0
Auditoria Integral	2014	-	12
Total		33	20

GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIAS DE GESTIÓN AÑOS 2012 – 2015

PLANES DE MEJORAMIENTO PENDIENTES AUDITORIAS INTERNAS 2014

Vigencia	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015 A Noviembre
Cantidad de Auditorias efectuadas	12	8	22	26
Total Vigencia	12	8	22	

SEGUIMIENTO A AUDITORIAS DE GESTION A NOVIEMBRE 18 DE 2015

Año	Numero de Auditorias Efectuadas	Numero de Hallazgos Iniciales	Hallazgos pendientes a Noviembre 2015	Porcentaje de Ejecución
2012	12	391	10	97%
2013	8	163	67	59%
2014	22	439	57	87%
2015	26	278	57	79%
	68	1.271	191	85%

- **2012 – 2013** se realizaron un total de 20 auditorías de las cuales resultaron 554 hallazgos.
- **2014 – 2015** se realizaron un total de 48 auditorías de las cuales resultaron 717 hallazgos.

SEGUIMIENTO A AUDITORIAS DE CALIDAD NOVIEMBRE DE 2015

Los Programas de Auditoria anuales se han ejecutado totalmente, incluso han superado lo proyectado como el caso de 2014 y lo corrido de 2015.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías internas de gestión y calidad, el Alcalde Municipal expidió la **Resolución No. 287 de 22 de abril de 2015 “Por medio de la cual se reglamenta la metodología y presentación de los avances de los Planes de Mejoramiento Internos de la Alcaldía Municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones”**. Esto permite que los funcionarios responsables de subsanar las observaciones derivadas de estas auditorías cumplan efectivamente con las actividades programadas en los tiempos establecidos.

FORMACION DE AUDITORES DE CALIDAD AÑO 2014

La Administración Municipal de Cajicá a través de la Secretaría General capacitó con el ICONTEC a 30 auditores internos quienes actualmente realizan auditorias de calidad en la Alcaldía Municipal.

CONTROL INTERNO CONTABLE

Calificación 2011	Calificación 2012	Calificación 2013	Calificación 2014
4,4	4,6	4,62	4,65

EVALUACION PLAN DE ACCION³

CONSOLIDADO AÑO 2012

Dependencia	Puntaje
Gerencia Administrativa	80,39%
Gerencia de Desarrollo Económico y Social	88,32%
Dirección Local de Salud	80,39%
Gerencia Financiera	100%
Gerencia de Planeación	91,75%

CONSOLIDADO AÑOS 2013 - 2014

Ítem	Secretaria	Calificación 2013	Calificación 2014	Calificación 2015 (pendiente)
1	General	80,76	96,67	
2	Gobierno	84,62	80,56	
3	Hacienda	96,67	100	
4	Planeación	75,00	94,29	
5	Obras Públicas	66,67	80,57	
6	Ambiente y Desarrollo Económico	86,05	94,19	
7	Desarrollo Social	86,78	99,42	
8	Salud	94,31	98,47	
	Total	83,86%	93,02	

³ Este consolidado toma como fuente los informes remitidos a la Oficina de Control Interno por parte de la Secretaria de Planeación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

EVALUACION PLAN DE ACCION METAS DE CONTROL INTERNO

Calificación 2012	Calificación 2013	Calificación 2014	Calificación 2015
100%	80%	100%	100%

INFORMES CONTROL INTERNO

A la fecha todos los informes de Control Interno han sido rendidos en la fecha establecida.

ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El archivo de gestión y general de la oficina se entrega implementado al 90% y digitalizado.

MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Mediante Resolución No. 282 de 16 de Abril de 2015 *“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 076 de 2013 por la cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector central de la administración municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones”*, las funciones del cargo de Jefe de Oficina de Control Interno fueron objeto de los siguientes cambios:

- De 36 funciones paso a 44 funciones, y se incluyeron las siguientes:
 34. Auditar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y el sistema de información de la entidad, recomendando al Alcalde Municipal y a los Secretarios de Despacho todo aquello que se evidencia como necesario para la mejora institucional.
 35. Evaluar que el suministro de información por parte de la administración municipal sea veraz y oportuna para el proceso de rendición de cuentas públicas y de informes a la comunidad y entes externos que lo soliciten.
 36. Elaborar y publicar en la página web de la entidad y en los términos establecidos por el artículo 9º de la ley 1474 de 2011 el informe pormenorizado del estado de control interno.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 10 de 21

37. Verificar que la atención al usuario interno y externo se desarrolle conforme a la normatividad vigente.
38. Determinar el grado de cumplimiento de los requisitos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, establecidos en el Artículo 4º de la Ley 872 de 2003. Reglamentada por el Decreto Nacional 4110 de 2004, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4295 de 2007.
39. Determinar el grado de avance en la implementación del Sistema de Calidad de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2009.
40. Identificar dificultades en la implementación del Sistema.
41. Identificar oportunidades de mejora del Sistema.
42. Cumplir los requisitos exigidos por la Norma Técnica de Calidad.
43. Informar a la Alta Dirección de la entidad acerca del estado en que se encuentra el Sistema de Calidad, con el objeto de que se pueda evaluar su eficacia para alcanzar los objetivos especificados.

Procesos remitidos por competencia a la Personería Municipal y a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

A la fecha, la Oficina de Control Interno ha remitido cuatro procesos a estos dos organismos, con el objetivo de que adelanten las investigaciones disciplinarias contra presuntas conductas irregulares de funcionarios.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Con el trabajo realizado por la Secretaria General y la empresa Desarrollo Publico SAS, se entrega implementado al 94.68% el sistema integrado de gestión en la Alcaldía Municipal de Cajicá (MECI – CALIDAD), por lo que se sugiere como meta se mantenga o aumente el porcentaje antes mencionado.

A la fecha se confirio por parte de ICONTEC la aprobación de la certificación de calidad para la Alcaldía Municipal de Cajicá en las normas ISO 9001; 2008 y NTCGP 1000; 2009.

ISOLUCION: Se deja implementado y en funcionamiento el software de calidad llamado ISOLUCION.

Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18001. Se entrega a la administración entrante en un 22% de aplicación y avance. Se recomienda continuar con el proceso hasta obtener la respectiva certificación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 se entrega a la administración entrante en un 25% de aplicación y de avance. Se recomienda continuar con el proceso hasta obtener la respectiva certificación.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: **NO APLICA**

B. Bienes Muebles e Inmuebles: Se anexa en seis (6) folios el inventario de la Oficina de Control Interno.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	Total cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y remoción			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Enero de 2012)</i>	1	1	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Diciembre de 2015)</i>	1	1	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Enero de 2015)</i>	0	0	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Diciembre de 2015)</i>	0	0	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
Total Cargos			
A la fecha de inicio de la gestión <i>(Enero de 2015)</i>	2	2	0
a la fecha de retiro del cargo <i>(Diciembre de 2015)</i>	2	2	0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 12 de 21

Variación porcentual	0%	0%	0%
-----------------------------	-----------	-----------	-----------

Nota: Existe dentro de la Planta de Personal de la Oficina de Control Interno un cargo provisional de Técnico Administrativo.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

	DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
			EJECUTADO	EN PROCESO	
Vigencia fiscal 2012-2015, comprendida entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015.					
1	Capacitación funcionarios en MECI.	Capacitación a los funcionarios en Control Interno a 50 por año.	X		0
2	Capacitación mediante gestión con la ESAP en MECI-CALIDAD	Capacitar a los funcionarios en gestión con la ESAP en MECI-CALIDAD.	X		0
3	Desarrollo de un programa Anual de Auditoría Interna por vigencia.	Desarrollar un programa anual de Auditoría por vigencia	X		0
4	Seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas que estén vigentes	Se efectúa seguimiento a los planes de mejoramiento que quedan pendientes de cada auditoría interna	X		0
5	Seguimiento a los Planes de Mejoramientos suscritos con los entes de control con la Administración Municipal de Cajicá.	Se efectúa seguimiento a los informes de los entes de control cada 4 meses y se inspecciona los avances remitidos a los entes de control.	X		0

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)	
		EJECUTADO	EN PROCESO		
Vigencia fiscal 2012-2015, comprendida entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015.					
6	Elaboración de un listado de informes a rendir a los diferentes entes de control y actualizarlo constantemente	La Oficina de Control Interno elaboró un listado de los diferentes informes que deben rendir las dependencias a los entes de control, se actualiza constantemente y se remite a las diferentes secretarías.	X		0
7	Seguimiento a los PQRS y publicación de informe semestral en la página web.	La oficina de Control Interno hace seguimiento a los PQRS semestralmente y publica el respectivo informe en la página Web.	X		0
8	Rendición de informes de Control Interno a los entes de control	Rendición de los informes que por ley debe remitir y publicar la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la Normatividad vigente.	X		
Número de Proyectos vigencia 2012-2015: 1 proyecto 8 actividades					0

6. OBRAS PÚBLICAS: NO APLICA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: NO APLICA

8. CONTRATACIÓN: NO APLICA

9. REGLAMENTOS Y MANUALES⁴:

⁴ Se anexa el Normograma de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 14 de 21

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA
Adopción Plan de Desarrollo con Responsabilidad Social	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo para el municipio de Cajicá 2012 – 2015 “Progreso con Responsabilidad Social”.	Acuerdo Municipal	Acuerdo No. 05 de mayo de 2012	Mayo de 2012
Estructura Administrativa de la alcaldía municipal	Por medio de la cual se establece la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal de Cajicá	Decreto Municipal	Decreto 080 de 2012	27 de diciembre de 2012
Organización interna del sector central de la administración pública	Por el cual se establece la organización interna del sector central de la administración pública	Decreto Municipal	Decreto 081 de 2012	27 de diciembre de 2012
Escala de asignaciones básicas de los empleos públicos, igualmente se presentó proyecto de acuerdo al Concejo Municipal solicitando facultades para modificar las escalas salariales de acuerdo al presupuesto para la vigencia 2015, el cual fue legalizado mediante decreto 011 de 2015	Por medio del cual se establece la escala de asignaciones básicas de los empleos públicos, igualmente se presentó proyecto de acuerdo al concejo municipal solicitando facultades para modificar las escalas salariales de acuerdo al presupuesto para la vigencia 2015, el cual fue legalizado mediante decreto 011 de 2015	Decreto	Decreto 082 de 2012	27 de diciembre de 2012

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Establece el manual específico de funciones y de competencias laborales	Por medio del cual se establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector central de la administración pública municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones	Resolución	Resolución 076 de 2013	27 de febrero de 2013
Adopción norma NTCGP 1000:2009	Por medio de la cual se organiza el comité de gobierno en línea de la administración municipal de Cajicá.	Acuerdo Municipal	Acuerdo No. 26 de noviembre 27 de 2013	27 de noviembre de 2013
Se reglamenta el Sistema Integrado de Gestión institucional Se adopta el manual de Calidad	Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Gestión Institucional, se crea el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión en la Alcaldía Municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones”.	Resolución	Resolución No. 103 de 2014	25 de febrero de 2014
Manual de Contratación	Por la cual se adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría en la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Resolución	Resolución No. 271 de 2014	12 de mayo de 2014
Sistema Integrado de Gestión	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 527 de 2009 en su artículo primero, se adopta el mapa de procesos, se adopta el procedimiento de control de	Resolución	Resolución No. 299 de 2014	23 de mayo de 2014

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

	documentos y registros y se dictan otras disposiciones sobre el sistema integrado de gestión de la alcaldía municipal de Cajicá.			
Austeridad en el gasto	Por medio de la cual se adoptan políticas, lineamientos y recomendaciones en materia de austeridad del gasto para la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Resolución	Resolución No. 417 de 2014	26 de junio de 2014
políticas de administración del riesgo de la Alcaldía Municipal de Cajicá	Por medio de la cual se adoptan las políticas de administración del riesgo de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Resolución	Resolución No. 434 de 2014	julio 4 de 2014
Manual de información y comunicación	Por medio de la cual se adopta el manual de información y comunicación de la alcaldía municipal de cajicá.	Resolución	Resolución No. 519 de 2014	4 de agosto de 2014
Políticas de operación por procesos	Por medio de la cual se adoptan las políticas de operación por procesos de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Resolución	Resolución No. 633 de 2014	16 de septiembre de 2014
Código de ética	Por medio de la cual se adopta el código de ética	Resolución	Resolución 645 de 2014	22 en septiembre de 2014
Modificación de Tablas de Retención Documental	Por medio de la cual se modifican las Tablas de Retención Documental y se	Resolución	Resolución No. 667 de 2014	30 de septiembre de 2014

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

	adoptan en la alcaldía municipal de Cajicá, de acuerdo a la ley 594 de 2000.			
Reglamento interno de trabajo de los servidores público	Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de trabajo de los servidores públicos del municipio de Cajicá	Resolución	Resolución 692 de 2014	08 de octubre de 2014
Manual de atención ciudadano	Por medio de la cual se adopta el manual de atención al ciudadano de la Alcaldía municipal de Cajicá	Resolución	Resolución No. 698 de 2014	8 de Octubre de 2014
Manual de inventarios	Por medio de la cual se adopta el manual de almacén e inventarios de la alcaldía Municipal de Cajicá	Resolución	Resolución 926 de 2014	15 de diciembre de 2014
Actualización de Tablas de retención documental	Por medio de la cual se deroga la resolución No.667 de 2014 y se actualizan las tablas de retención documental en la Alcaldía municipal de Cajicá de acuerdo a la ley 594 de 2000.	Resolución	Resolución No. 930 de 2014	15 de diciembre de 2014
Adopción de programa de gestión documental	Por medio de la cual se adopta el Programa de Gestión Documental de la Alcaldía Municipal de Cajicá Cundinamarca.	Resolución	Resolución No. 929 de 2014	25 de diciembre de 2014
Reglamenta el Comité interno de archivo de la Alcaldía Municipal	Por medio del cual se crea y reglamenta el Comité interno de archivo de la Alcaldía	Resolución	Resolución No. 026 de 2015	Enero 16 de 2015

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

de Cajicá	Municipal de Cajicá.			
Modifica el manual interno de funciones	Por medio de la cual se modifica el manual interno de funciones de la Administración Municipal de Cajicá Cundinamarca.	Resolución	Resolución No. 076 de 2015	Febrero 3 de 2015.
Modifica el manual interno de funciones	Por medio de la cual se modifica el manual interno de funciones de la Administración Municipal de Cajicá Cundinamarca	Resolución	Resolución 084 de 2015	03 de febrero de 2015
Se crea el reglamento del archivo de la Alcaldía Municipal de Cajicá	Por medio de la cual se crea el reglamento del archivo de la Alcaldía Municipal de Cajicá Cundinamarca y se definen otras disposiciones relativas a la administración de los archivos.	Resolución	Resolución No. 226 de 2015	Marzo 26 de 2015.
Aprueban las tablas de valoración documental	Por medio de la cual se aprueban las tablas de valoración documental de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Resolución	Resolución No. 228 de 2015.	Marzo 26 de 2015
Por la cual se establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 076 de 2013 por la cual se establece el manual específico de funciones y de competencias	Resolución	Resolución 281 de 2015	16 de abril de 2015

central de la administración pública	laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector central de la administración pública municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones			
Plan de emergencias, conservación, seguridad y custodia de la información física y electrónica de la alcaldía municipal de Cajicá Cundinamarca.	Por medio de la cual se adopta el plan de emergencias, conservación, seguridad y custodia de la información física y electrónica de la alcaldía municipal de Cajicá Cundinamarca.	Resolución	Resolución No. 320 de 2015	Mayo 22 de 2015.
Se modifica parcialmente la resolución 076 de 2013 por la cual se establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector central de la administración pública	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 076 de 2013 por la cual se establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los diferentes empleos públicos de la planta del sector central de la administración pública municipal de Cajicá y se dictan otras disposiciones	Resolución	Resolución 323 de 2015	22 de mayo de 2015
Manual de Información y Comunicaciones.	Por medio de la cual se adopta el Manual de información y comunicaciones.	Resolución	Resolución No. 519 de 2015	4 de agosto de 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

10. CONCEPTO GENERAL

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá ha desarrollado sus actividades de evaluación y control para lo cual fue concebida por la constitución y demás normatividad vigente. Es de resaltar que su gestión permitió pasar de un 66% de grado de implementación del MECI a un 94.8% a 2014. La Oficina de Control Interno Adelanta una evaluación constante a los diferentes elementos del MECI, los cuales fueron objeto de actualización durante el 2014 y 2015. De otro lado se observa la importante disminución en el número de hallazgos detectados en las auditorías integrales por parte de la Contraloría de Cundinamarca debido a la mejora continua en la cual se encuentra la Administración Municipal y el desarrollo de auditorías internas por parte de Control Interno que permiten desarrollar una labor preventiva a fin de evitar hallazgos que puedan tener una calificación superior a la de disciplinarios.

Frente al Sistema Integrado de gestión, la Oficina de Control Interno, actuando en su calidad de Secretaria Técnica y teniendo en cuenta la modificación del manual de funciones, ha apoyado la implementación de este sistema con el objetivo de entregar a octubre del año 2015 el Municipio certificado en calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

Recomendaciones

- Es necesario ampliar la Planta de personal de la Oficina de Control Interno, se sugiere se incluya en la misma un profesional universitario con experiencia de 24 meses en Control Interno y sistemas integrados de gestión, con certificaciones como Auditor en **ISO 9001: 2015 - ISO 14001: 2015 - OHSAS 18001**.
- Se recomienda continuar con el manejo del software del sistema integrado de gestión para tener un mejor control sobre posibles desviaciones y fallas en el sistema integrado de gestión de la Alcaldía Municipal.
- Se sugiere se amplíe la Planta de personal de la Secretaria General y se incluya en la misma un profesional universitario con experiencia de 24 meses en Control Interno y sistemas integrados de gestión, con certificaciones como Auditor en **ISO 9001:2015 - ISO 14001: 2015- OHSAS 18001**, para que esta persona coordine con la Oficina de Control Interno el mantenimiento de la certificación de calidad y lograr en tres años la recertificación.
- Es necesario actualizar el Sistema integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal bajo la norma ISO 9001:2015.
- Es necesario aunar esfuerzos para lograr las certificaciones en la Alcaldía Municipal en ISO14001:2015 (En tres años mediante el proceso de recertificación), OHSAS 18001 y la norma ISO/IEC 15489 para la gestión de documentos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE CALIDAD		
	FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		
	CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/07/2015

Página 21 de 21

- Es importante que aunar esfuerzos para lograr la certificación en calidad del Instituto Municipal de Vivienda INSVIVIENDA, esto posicionaría al municipio a nivel nacional como único con todas sus entidades centralizadas y descentralizadas certificadas en calidad.

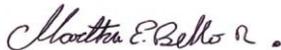
Relación de claves que se entregan:

- Página Web correo electrónico
- DAFP
- SIA
- SYSMAN
- ISOLUCION
- CORREO controlinterno@cajica-cundinamarca.gov.co
- Se Anexan Tablas de Retención documental Oficina de Control Interno en cuatro (4) folios.
- Se anexa registro de transferencias documentales en cinco (5) folios.
- Se anexa árbol documental con la digitalización de todo el archivo de la Oficina de Control Interno hasta el 2014.
- Los informes de Control Interno en la página web www.cajica-cundinamarca.gov.co se encuentran debidamente publicados.
- Se anexa la información de los tres equipos de cómputo de la Oficina de Control Interno.

11. FIRMA FUNCIONARIOS:



ESTHER ADRIANA DIAZ OSSA
C.C. No. 52.698.004 de Bogotá
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



TESTIGO
MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO
C.C. No. 35.416.384